

Índice

Prólogo	19
Nota preliminar	23

CAPÍTULO I PREMISAS

I. La aplicación del concepto de autonomía a los órganos constitucionales	27
1. LA AUTONOMÍA ORGANIZATIVA	28
2. LA AUTONOMÍA PRESUPUESTARIA	28
3. LA AUTONOMÍA NORMATIVA	31
II. El objeto de nuestro estudio: la potestad reglamentaria del TC	37
III. La posición del Tribunal Constitucional en el ordenamiento español	41
1. TRIBUNAL Y ÓRGANO CONSTITUCIONAL	41
A) <i>El Tribunal Constitucional como órgano jurisdiccional especial</i>	42
B) <i>El Tribunal Constitucional como órgano constitucional</i> ...	46
C) <i>Las consecuencias de su calificación como Tribunal y órgano constitucional</i>	50
2. EVOLUCIÓN DE LOS RASGOS DISTINTIVOS DEL TC	53
3. ALGUNOS FACTORES DE ESPECIAL IMPORTANCIA PARA LA DELIMITACIÓN DE LA POTESTAD REGLAMENTARIA DEL TC	56
4. INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA DEL TC COMO ÓRGANO CONSTITUCIONAL	58
IV. El carácter instrumental de la potestad reglamentaria de los órganos constitucionales	61

CAPÍTULO II FUNDAMENTO

I. El principio constitucional implícito de independencia del TC	65
--	----

II. Compatibilidad entre la potestad reglamentaria del TC y la reserva de Ley Orgánica contenida en el artículo 165 CE	72
III. La Ley Orgánica del Tribunal Constitucional	74
1. EL PAPEL DE LA PREVISIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 2.2 LOTC.....	75
2. ¿CABRÍA UNA REMISIÓN DE LA LOTC A LA REGLAMENTACIÓN DEL GOBIERNO?.....	79
3. LA FÓRMULA UTILIZADA EN EL ARTÍCULO 2.2 LOTC.....	83
IV. Conclusiones	85

CAPÍTULO III ÁMBITO DE REGULACIÓN

I. Inexistencia de una reserva constitucional material en favor de los reglamentos del TC	87
II. La regulación contenida en los reglamentos del TC en comparación con la llevada a cabo por otros Tribunales Constitucionales de nuestro entorno jurídico.	92
1. REGULACIÓN DE CARÁCTER GUBERNATIVO.....	92
A) <i>El Geschäftsordnung del Tribunal Constitucional Federal alemán</i>	92
B) <i>El Regolamento generale y otras normas dictadas por la Corte costituzionale</i>	93
C) <i>Los reglamentos del TC</i>	94
a) El Reglamento de organización y personal	95
a') Distribución de las funciones de Gobierno.....	95
b') Servicios y unidades y normas de protocolo	98
c') Disposiciones en materia de personal.....	99
b) Otros acuerdos reglamentarios del Pleno del TC.....	100
2. LA REGULACIÓN EN MATERIA JURISDICCIONAL.....	100
A) <i>Proceso constitucional y procedimiento de los procesos constitucionales</i>	100
B) <i>El Geschäftsordnung del Tribunal Constitucional Federal alemán</i>	101
C) <i>Las Normas integrative de la Corte Constitucional italiana</i>	102

D) <i>La ordenación de la actividad jurisdiccional del Tribunal Constitucional</i>	106
a) La ordenación reglamentaria de su funcionamiento interno para el ejercicio de su actividad jurisdiccional.....	106
b) La reglamentación referida al proceso.....	107
a') Reglas sobre días hábiles y plazos.....	108
b') Acuerdos sobre tramitación de diferentes recursos	109
a'') Tramitación de los recursos previos de inconstitucionalidad	109
b'') Requisitos del amparo electoral.....	110
c'') Normas sobre asistencia jurídica gratuita.....	113
c) Otros medios utilizados por el TC para ordenar el procedimiento en materia procesal	115
a') Reglas internas no publicadas y <i>usus fori</i> en relación con el procedimiento interior de adopción de decisiones.....	115
b') El <i>usus fori</i> en relación con el procedimiento en los juicios.....	117
c') La actividad interpretativa e integrativa del TC.....	118
d) ¿Son intercambiables los distintos métodos utilizados por el TC para desarrollar el procedimiento de su actividad procesal?	121
a') En el ámbito de la organización procedimental meramente interna	122
b') En el ámbito procedimental externo	123
III. Ámbito objetivo: propio funcionamiento y organización y régimen de su personal y servicios	126
IV. Ámbito subjetivo	128
1. EFECTOS EXTERNOS INDIRECTOS	129
2. REGULACIÓN DE MATERIAS «EXTERNAS»	131
A) <i>Respecto al personal</i>	132
a) La posición de la doctrina en el Derecho comparado	132
a') La doctrina italiana	132
b') La doctrina alemana	133

b') La legitimidad de la regulación sobre el personal del TC	133
B) <i>Respecto al proceso constitucional</i>	134
a) La posición de la doctrina en el Derecho comparado	135
a') La doctrina italiana	135
b') La doctrina alemana	137
b) La legitimidad de la regulación procesal del TC	139
a') Algunas posiciones doctrinales que niegan la legitimidad de la regulación procesal del TC	139
b') La interpretación del término <i>propio funcionamiento</i>	141
c') El TC sólo está legitimado para regular de forma complementaria el procedimiento de los juicios	146
d') La reglamentación en materia jurisdiccional del TC forma parte de su ámbito propio de autonomía	149
V. Ámbito temporal	149
VI. Conclusiones	150

CAPÍTULO IV

LÍMITES A LA CREACIÓN DE DERECHO A TRAVÉS DE LOS REGLAMENTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

I. Límites derivados directamente de la Constitución	155
1. LA CONFIGURACIÓN CONSTITUCIONAL DEL ÓRGANO	156
2. LA ESTRUCTURA CONSTITUCIONAL EN SU CONJUNTO	156
3. REMISIONES A LA REGULACIÓN POR LEY CONTENIDAS EN LA CONSTITUCIÓN	159
A) <i>El artículo 103 CE</i>	159
B) <i>La remisión contenida en el artículo 161.1.d) CE</i>	163
C) <i>La remisión del artículo 165 CE</i>	165
II. Límites derivados de la LOTC	165
1. LÍMITES FORMALES	165
A) <i>El TC está capacitado para dictar «reglamentos»</i>	165

B) <i>Los reglamentos deberán ser aprobados por el Tribunal en pleno</i>	167
a) Aprobación	167
b) Modificación y derogación. La derogación singular	170
C) <i>Requieren su publicación en el Boletín Oficial del Estado, autorizados por su presidente</i>	173
2. LÍMITES MATERIALES	174
A) <i>En el ámbito organizativo</i>	176
a) Organización de tareas jurisdiccionales	176
b) Organización en materia administrativa	177
B) <i>Regulación sobre el personal</i>	181
a) La regulación contenida en el ROPTC	182
a') La regulación <i>secundum legem</i>	187
b') La regulación complementaria. En especial: la regulación sobre los Letrados de adscripción temporal	187
a'') La Sentencia del Tribunal Supremo de 21 de enero de 2002	189
b'') El voto particular a la Sentencia del Tribunal Supremo de 21 de enero de 2002	192
c'') La Sentencia del Tribunal Supremo de 18 de junio de 2002	195
d'') El voto particular a la Sentencia del Tribunal Supremo de 18 de junio de 2002	195
e'') Las Sentencias del Tribunal Supremo de 23 de enero de 1993 y 13 de mayo de 1996	197
f'') La legalidad de la regulación complementaria del ROPTC en materia de personal: la legalidad de la figura del Letrado adscrito	198
b) La conveniencia de reformar la regulación sobre el personal del TC contenida en la LOTC	202

C) <i>En el ámbito procesal</i>	204
a) Remisiones de la LOTC a otras leyes	205
a') Leyes de aplicación supletoria.....	205
a'') La remisión contenida en el artículo 80 LOTC.....	205
b'') La remisión contenida en el apartado segundo del artículo 96 LOTC.....	211
b') Remisiones a otras leyes que excluyen la regulación autónoma	214
a'') La remisión contenida en el apartado 5.º del artículo 95 LOTC	214
b'') La remisión contenida en el artículo 101 LOTC.....	214
c'') La remisión contenida en la disposición adicional 1.ª, 2.....	217
III. Conclusiones	218

CAPÍTULO V CARÁCTER JURÍDICO

I. El término «reglamento»	221
II. Carácter normativo	223
1. LA POSICIÓN DE LA DOCTRINA ALEMANA.....	223
2. LA POSICIÓN DE LA DOCTRINA ITALIANA	227
A) <i>La tesis de PIZZORUSSO</i>	229
B) <i>Algunos aspectos criticables de la posición de PIZZORUSSO</i>	233
III. Características propias de los reglamentos del TC como normas jurídicas	234
1. CARACTERIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL TCF SEGÚN LA DOCTRINA ALEMANA.....	235
A) «Estatuto autónomo».....	236
B) <i>Derecho constitucional material o secundario</i>	239

C) <i>Los resultados de las distintas calificaciones jurídicas de los Geschäftsordnungen</i>	244
D) <i>Lugar que ocupa en el sistema de fuentes</i>	244
2. CARACTERIZACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE LA CORTE COSTITUZIONALE POR LA DOCTRINA ITALIANA.....	246
A) <i>Normas pertenecientes al ordenamiento general del Estado</i>	246
B) <i>Posición que ocupan en el ordenamiento</i>	248
3. CARACTERIZACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ESPAÑOL	252
A) <i>Normas pertenecientes al ordenamiento general del Estado</i>	253
B) <i>Dificultad de su encuadre en los esquemas normativos clásicos</i>	256
C) <i>Consideración unitaria de la producción reglamentaria del TC como derecho funcional autónomo</i>	259
4. CONSECUENCIAS DE LA CARACTERIZACIÓN REALIZADA: SU POSICIÓN EN EL SISTEMA DE FUENTES	265
A) <i>Fuerza, rango y valor de ley</i>	266
B) <i>La relación con otras normas</i>	267
a) La relación con la LOTC	267
b) La relación con las demás normas.....	270
a') Algunos supuestos problemáticos	271
a'') Remisión de la Constitución a otras leyes.....	271
a''') La remisión contenida en el artículo 161.1.d) CE.....	271
b'') El artículo 103.3 CE.....	274
b'') Remisiones contenidas en la LOTC	275
a'') Los artículos 80 y 96.2 LOTC.....	275
b'') Los artículos 95.5 y 101 y la disposición adicional 1.ª, 2 LOTC	276
c'') Las remisiones contenidas en los propios reglamentos del TC.....	277
b') Los reglamentos del Gobierno.....	282
IV. Conclusiones	283

CAPÍTULO VI
EL CONTROL DE LOS REGLAMENTOS DEL TC
Y DE SUS ACTOS DE APLICACIÓN

I. En el Derecho interno	287
1. EL CONTROL DE LOS ACTOS Y DISPOSICIONES EMANADOS POR LOS ÓRGANOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN MATE- RIA DE PERSONAL, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL, SUJETOS AL DERECHO PÚBLICO	288
A) <i>Control por la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ..</i>	288
a) El objeto del control	290
b) Procedimiento de impugnación	294
c) Tipo de control	298
d) La práctica jurisdiccional.....	300
a') El control de legalidad.....	300
b') El control de constitucionalidad	302
B) <i>El control jurisdiccional por el propio TC.....</i>	304
a) El recurso de amparo y los problemas que plantea el control por esta vía de los actos y disposiciones del pleno gubernativo.....	304
a') La vía del artículo 43 LOTC.....	306
b') La vía del artículo 44 LOTC	307
c') Un problema que requiere solución.....	308
b) Otras vías de control constitucional.....	310
2. EL CONTROL DE LOS ACUERDOS REGLAMENTARIOS EN MATE- RIA DE PROCESO	311
A) <i>Argumentos a favor de arbitrar algún tipo de control</i>	312
B) <i>Argumentos en contra.....</i>	315
II. Control supranacional.....	318
1. DEMANDA ANTE EL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS.....	318
2. EL COMITÉ INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	321
III. Conclusiones.....	321

CAPÍTULO VII
CONCLUSIÓN

I. Justificación del estudio de la potestad reglamentaria del TC desde el Derecho constitucional	323
---	-----

II. Fundamento	324
III. Determinación del ámbito de regulación de acuerdo con criterios funcionales	325
IV. Los reglamentos del TC como regulación comple- mentaria de la LOTC.....	325
V. Los reglamentos del TC como «derecho funcional autónomo». Su particular posición en el sistema de fuentes	326
VI. Los posibles controles de la potestad reglamentaria del TC y de sus actos de aplicación	327
Bibliografía	331